



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE CARCEDO DE BUREBA

*Exposición al público de la cuenta general para los ejercicios de 2018 y 2019*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestas al público la cuenta general de los ejercicios 2018 y 2019 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones o sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Carcedo de Bureba, a 14 de octubre de 2020.

La alcaldesa pedánea,  
Ángela Ruiz García